

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**4472** ENAGAS RENOVABLE, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios de ENAGAS RENOVABLE, S.L. (la "Sociedad"), celebrada el 22 de junio de 2023, aprobó por unanimidad la transformación de la citada Sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad anónima, sobre la base del balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2022, igualmente aprobado, así como la consiguiente modificación y refundición de sus estatutos sociales. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad por los socios de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los mismos. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

Madrid, 28 de junio de 2023.- La Presidenta del Consejo de Administración de Enagas Renovable SL, Dña. María Marta Margarit Borrás.

ID: A230026263-1